



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 12 De Viernes, 29 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120200033500	Ejecutivo	Carco	Edwin Arias Apallares	28/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20228408900120200033500	Ejecutivo	Carco	Edwin Arias Apallares	28/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20228408900120200033700	Ejecutivo	Carco	Jesús Reynel Manzano Rincón	28/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20228408900120200033700	Ejecutivo	Carco	Jesús Reynel Manzano Rincón	28/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20228408900120200033200	Ejecutivo	Carco	Mariyuris Rodriguez Pérez	28/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20228408900120200033200	Ejecutivo	Carco	Mariyuris Rodriguez Pérez	28/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20228408900120200033600	Ejecutivo	Carco	Onalfa Castillejo Pacheco	28/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20228408900120200033600	Ejecutivo	Carco	Onalfa Castillejo Pacheco	28/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

b892da97-ff18-455a-8ea8-9b5cd51274da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani



Estado No. 12 De Viernes, 29 De Enero De 2021

20228408900120200035900	Ejecutivo	Cooperativa De Palmicultores Del Centro Del Cesar Palmas Curumani	Edwin Avila Osorio	28/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20228408900120200035900	Ejecutivo	Cooperativa De Palmicultores Del Centro Del Cesar Palmas Curumani	Edwin Avila Osorio	28/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20228408900120200035800	Ejecutivo	Luz Marina Castreillon Felizzola	José Luís Camacho Blanco	28/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20228408900120200035800	Ejecutivo	Luz Marina Castreillon Felizzola	José Luís Camacho Blanco	28/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20228408900120200016300	Ejecutivo	Yolima Pérez Rodriguez	Hilmer José Guerrero Jimenez	28/01/2021	Auto Ordena
20228408900120120006800	Procesos Ejecutivos	Gustavo Andres Perez Rodriguez	Pedro Campo Sierra, Uriel Arias Perez	28/01/2021	Auto Ordena
20228408900120120006800	Procesos Ejecutivos	Gustavo Andres Perez Rodriguez	Pedro Campo Sierra, Uriel Arias Perez	28/01/2021	Auto Ordena - Primero: Aprobar El Remate Del Bien Inmueble, Embargado, Secuestrado, Yavaluado, Ubicado En La

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

b892da97-ff18-455a-8ea8-9b5cd51274da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 12 De Viernes, 29 De Enero De 2021



Carrera 30 # 9-28, Barrio La Unión Del Municipio Deaguachica Cesar, Distinguido Con Matrícula Inmobiliaria No 19637359, De Laoficina De Instrumentos Públicos De Aguachica Cesar, Cuyos Linderos Seencuentran En La Escritura Pública 0841 De Fecha 26 De Junio Del 2010, De Lanotaria Única De Aguachica Cesar, Por La Suma De Treinta Y Cincomillones Ochocientos Noventa Y Siete Mil Pesos Mc35.897.000, A Favor De Jaider Angarita Rincon, Identificado Conla Cedula De Ciudadanía No 13.176.633, De Ocaña Norte Santander.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

b892da97-ff18-455a-8ea8-9b5cd51274da